

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL DÍA  
DIECIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS**

En la Ciudad del Cusco, siendo las ocho horas del día dieciocho de febrero de dos mil veintidos, se reúne el Honorable Consejo Universitario de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco en Sesión Extraordinaria Virtual, bajo la Presidencia del Dr. Eleazar Crucinta Ugarte, Sr. Rector, Dra. Paulina Taco Llave, Vicerrectora Académica; **con la asistencia de los señores Decanos:** Dr. Olintho Aguilar Condemayta, Decano de la Facultad de Ciencias, Dra. Evelina Andrea Rondón Abuhadba, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dra. Mery Luz Masco Arriola, Decana de la Facultad de Ingeniería de Procesos; **la asistencia de la Dra. Nelly Ayde Cavero Torre, Directora General (e) de la Escuela de Posgrado; asimismo, la asistencia de los decanos:** M.Sc. José Francisco Serrano Flores, Decano de la Facultad de Arquitectura e Ingeniería Civil, Dr. Roger Venero Gibaja, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y Turismo; Dra. Delmia Socorro Valencia Blanco, Decana de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales; Mgt. David Reynaldo Berríos Bárcena, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Informática y Mecánica; Mgt. Guillermo Barrios Ruiz, Decano de la Facultad de Ingeniería Geológica; Minas y Metalúrgica; **de igual forma la asistencia de los representantes gremiales:** Dra. Ruth Aleja Miranda Villena, Secretaria General del SINDUC, Br. Juana Luz Boluarte Zegarra Secretaria General del SINTUC, **del mismo modo la asistencia de los Funcionarios:** Mgt. Olga Maritza Morales Pareja Directora General de Administración, Dr. Alfredo Fernández Ttito, Director de Asesoría Jurídica; Ing. Juber Jerson Serrano Cervantes, Jefe de la Unidad de Red de Comunicaciones Universitaria; asistidos por la Abog. María Myluska Villagarcía Zereceda, Secretaria General (e) de la UNSAAC y Abog. Marcia Quispe Latorre, Secretaria de Actas. Con el quórum de Reglamento se da inicio a la sesión.-- **SR. RECTOR** pone a consideración el acta de Sesión Extraordinaria Semipresencial del Consejo Universitario, de fecha 19 de enero de 2022 y **somete al voto en forma nominal el acta puesta a consideración, con el resultado siguiente:** Dra. Paulina Taco aprobado, Dr. Leoncio Roberto Acurio aprobado, Dr. Olintho Aguilar Condemayta de acuerdo, Dra. Evelina Andrea Rondón Abuhadba a favor, Dra. Mery Luz Masco de acuerdo, Dra. Nelly Ayde Cavero aprobado, **siendo aprobado por unanimidad.** A continuación, pone a consideración el Acta de Sesión Extraordinaria Virtual de Consejo Universitario de fecha 21 de enero de 2022 y **somete al voto en forma nominal el acta puesta a consideración, con el resultado siguiente:** Dra. Paulina Taco aprobado, Dr. Leoncio Roberto Acurio aprobado, Dr. Olintho Aguilar Condemayta de acuerdo, Dra. Evelina Andrea Rondón Abuhadba a favor, Dra. Mery Luz Masco de acuerdo, Dra. Nelly Ayde Cavero aprobado, **siendo aprobado por unanimidad.**

**ORDEN DEL DIA**

**1. OFICIO N° 154-2022-CEPRU-UNSAAC.- ASUNTO: CONFORMACIÓN DE COMISIONES, SORTEO DE JURADOS ELABORADORES DE PRUEBA Y APROBACIÓN DE PRESUPUESTO DEL SEGUNDO EXAMEN PARCIAL CICLO ORDINARIO 2021-II, CEPRU-UNSAAC.**

**A) CONFORMACION DE COMISIONES**

**1. COMISION ELABORADORA DE PRUEBA:**

- DRA. PAULINA TACO LLAVE, Vicerrectora Académica, quien la preside.
- M.SC. GUILLERMO BARRIOS RUIZ, Decano de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minas y Metalúrgica, como Decano Fiscal.
- DRA. MERY LUZ MASCO ARRIOLA, Decana de la Facultad de Ingeniería de Procesos, como Decano Supervisor.
- DR. SANTIAGO SONCCO TUMPI, Coordinador Académico del CEPRU-UNSAAC
- CPC. ROGER FERNANDEZ ROMERO, Representante del OCI
- DR. WALDO VALENZUELA ZEA, Representante del SINDUC
- SR. JOSUE CONCHA LOVATON, Representante del SINTUC

## **2. COMISION ESPECIAL DE RECEPCIÓN DE PRUEBA Y CONTROL.**

- DR. ELEAZAR CRUCINTA UGARTE, Sr. Rector de la UNSAAC, quien preside.
- DR. OLINTHO AGUILAR CONDE MAYTA, Decano de la Facultad de Ciencias, como Decano Fiscal.
- DR. FRANCISCO MEDINA MARTINEZ, Director del CEPRU-UNSAAC.
- ING. VICTOR MELECIO DUEÑAS AQUISE, Coordinador de Control – CEPRU
- CPC. TOMAS ALBERTO ROMAN MORA, Representante del OCI. Oficio cambiado
- DRA. RUTH ALEJA MIRANDA VILLENA, Representante del SINDUC
- SRA. MILUSKA ARCOS PEÑA, Representante del SINTUC

## **3. COMISION DE VIGILANCIA TECNICO ADMINISTRATIVA.**

- DR. LEONCIO ROBERTO ACURIO CANAL, Vicerrector de Investigación, quien preside.
- ABOG. MARIA MYLUSKA VILLAGARCIA ZERECEDA, Secretaria General (e) de la UNSAAC.
- MGT. CAYREL GENOVEVA JIMENEZ PAREDES, Coordinadora Administrativa del CEPRU-UNSAAC.

## **4. COMISION DE PROCESAMIENTO DE TARJETAS Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:**

- DR. ELEAZAR CRUCINTA UGARTE, Sr. Rector de la UNSAAC, quien la preside.
- DR. LEONARDO CHILE LETONA, Decano de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, como Decano Fiscal
- DR. FRANCISCO MEDINA MARTINEZ, Director del CEPRU
- ABOG. MARIA MYLUSKA VILLAGARCIA ZERECEDA, Secretaria General (e) de la UNSAAC
- CPC. RITA LLAMACPONCA ROMAN, Representante del OCI
- SRA. ROCIO OLLERANA CUELLAR, Representante del SINTUC.
- ING. AGUEDO HUAMANÍ HUAYHUA, Director de la Unidad de Centro de Cómputo

## **5. COMISION ESPECIAL DE RECEPCION DE PRUEBA Y CONTROL DE PRUEBA**

### **BLOQUES I, II, III y IV**

- DR. ROGER VENERO GIBAJA, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y Turismo.

### **BLOQUES V, VI y VII**

- DR. OSCAR LADRON DE GUEVARA RODRIGUEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias.

### **BLOQUES VIII, IX y X**

- DRA. EVELINA ANDREA RONDON ABUHADBA, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.

### **BLOQUE XI y XII**

- MGT. DAVID REYNALDO BERRIOS BARCENA, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Informática y Mecánica.

### **BLOQUE XIII**

- M.SC. JOSÉ FRANCISCO SERRANO FLORES, Decano de la Facultad de Arquitectura e Ingeniería Civil.

### **BLOQUE XIV y XV**

- DRA. NELLY AYDE CAVERO TORRE, Directora General (e) de la Escuela de Posgrado.

## BLOQUE XVI y XVII

- DRA. DELMIA SOCORRO VALENCIA BLANCO, Decana de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

**B) SORTEO DE JURADOS.**- A continuación, se procede al sorteo de jurados para elaboración de prueba.

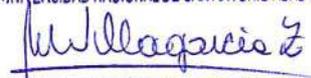
**C) EXP. 408580.- OFICIO NRO. 110-2022-DIGA-UNSAAC PRESENTADO POR LA DIRECTORA GENERAL .- PRESUPUESTO DE GASTOS PARA EL SEGUNDO EXAMEN PARCIAL DEL CICLO ORDINARIO 2021-II DEL CEPRU – UNSAAC.**--- SECRETARIA GENERAL (e) muestra en pantalla el presupuesto para el segundo examen parcial del Ciclo Ordinario 2021-II del CEPRU-UNSAAC con la suma de S/ 169,405.00 soles.--- **SR. RECTOR somete al voto en forma nominal el presupuesto para el segundo examen parcial del Ciclo Ordinario 2021-II del CEPRU-UNSAAC alcanzado por la Dirección General de Administración, con el resultado siguiente: con el resultado siguiente: Dra. Paulina Taco aprobado, Dr. Leoncio Roberto Acurio aprobado, Dr. Olintho Aguilar de acuerdo, Dra. Evelina Andrea Rondón a favor, Dra. Mery Luz Masco de acuerdo, Dra. Nelly Ayde Cavero aprobado, siendo aprobado por unanimidad.-- DR. FRANCISCO MEDINA** da a conocer que se ha realizado las gestiones con GERESA Y Fiscalía, ellos recomiendan el cumplimiento del protocolo del uso de mascarillas y las tres dosis de vacunas, el ingreso para elaboradores será de 5:00 a 5:30, los receptores 12:00 del mediodía, todas las acciones están programadas, el examen es de 4 a 5 de la tardes.-- **SR. RECTOR** pide que toda la documentación se haga llegar con la anticipación correspondiente.

**2. EXP. NRO. 407472, OFICIO NRO. 018-2022-DAME/FC/UNSAAC, PRESENTADO POR EL DIRECTORES DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MATEMATICA Y ESTADISTICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INSTITUCIÓN, SOLICITANDO LEVANTAMIENTO DE SANCION A LOS DOCENTES DEL MENCIONADO DEPARTAMENTO PARA PARTICIPACION EN LOS EXAMENES DE ADMISION.-- SR. RECTOR** señala que el tema de la Escuela Profesional de Matemática y Física es un problema latente, sucede que la totalidad de profesores de matemática fueron sancionados porque no hicieron entrega de las actas de notas en su debida oportunidad, toda vez que el Director y su familia estuvieron mal de salud internados en una clínica y que por esta razón no pudo hacer los trámites, están todos los docentes sancionados; por lo tanto, estando cerca el Examen de Admisión, todos estos profesionales de matemática y física no podrían participar y no habría profesores en esa materia, ellos ya cumplieron entregar las actas y se solicita se les tome en consideración y se autorice por única y de manera excepcional la participación en el examen de Admisión, solicita que este tema se ponga en agenda.-- **DR. OLINTHO AGUILAR** señala que en la misma situación están los profesores del Departamento Académico de Matemática, había una sanción respecto a la entrega de las actas en el debido momento; le llamo el Director de Departamento Académico y al parecer habría conversado con la Vicerrectora Académica; en ese sentido, pide que se de los alcances respectivos.-- **DRA. MERY LUZ MASCO** señala que las condiciones económicas del CEPRU ha cambiado y ve en los exámenes a muchos colegas que participan tanto en exámenes de CEPRU y Admisión, por ellos sugiere que para dar amplitud a los colegas que no son considerados, los docentes que participan en el examen de CEPRU no participen en Admisión y viceversa, porque ya tienen los beneficios.- **SR. RECTOR** transmite su preocupación a Admisión y CEPRU, a fin de que todos lo docentes participen en forma equitativa e igualitaria.-- **DRA. PAULINA TACO** señala que, en efecto las actas del Semestre Académico anterior no se entregó en su debida fecha, porque el Director de Departamento Académico y su familia, en esas fechas estaban internados, por eso no se hizo entrega en su debida fecha y la totalidad de docentes de matemática fueron sancionados, siendo así no habría docentes de matemática que participen en elaboración y otras comisiones, OCI siempre está observando, ellos tienen la relación de docentes observados.-- **SR. RECTOR** pone a consideración el tema para que se incluye en agenda de esta sesión, señala que al no haber posición en contra se da por aceptado y pasa al debate el tema planteado, es decir se solicita la excepcionalidad para la participación una vez levantada las observaciones.-- **DR. ALFREDO FERNANDEZ** indica que hay una sanción impuesta y se está cumpliendo de acuerdo a

reglamento, se debe levantar la sanción para posibilitar la participación en los exámenes; si la petición es levantamiento de sanción, no es legal; por otro lado, el Consejo Universitario no puede levantar la sanción, pero sí puede autorizar de manera excepcional la participación por ausencia de docentes, con cargo a que el proceso de sanción impuesto continúe, en este caso solo es autorización.-- **SR. RECTOR somete al voto en forma nominal la autorización de manera excepcional para la participación de los docentes para participar en exámenes de Admisión sin perjuicio de que continúe el proceso de sanción, con el resultado siguiente: Dra. Paulina Taco aprobado, Dr. Leoncio Roberto Acurio aprobado, Dr. Olintho Aguilar de acuerdo, Dra. Evelina Andrea Rondón a favor, Dra. Mery Luz Masco de acuerdo, Dra. Nelly Ayde Cavero aprobado, siendo aprobado por unanimidad.-- M.SC. JOSÉ FRANCISCO SERRANO** recuerda que por delegación de la Dra. Paulina Taco está a cargo de la comisión de concurso de la CAPCU, recuerda a los integrantes que el día de hoy tienen reunión presencial en el Vicerrectorado Académico, a horas 9:30.

Siendo las ocho horas y cuarenta y nueve minutos, da por concluido la sesión, de lo que certifico, Abog. María Myluska Villagarcía Zereceda, Secretaria General (e) de la UNSAAC.-----

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO  
  
**DR. ELEAZAR CRUCINTA UGARTE**  
**RECTOR**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO  
  
ABOG. M. MYLUSKA VILLAGARCIA ZERECEDA  
SECRETARIA GENERAL (e)